



PAGINA UNIVERSITARIA

ABRIL-1988

¿ UNA NUEVA EVALUACION EN LA U. DE CONCEPCION ?

El Rector delegado ha ordenado que, a partir de la segunda quincena de marzo la U. de Concepción entre en un proceso de evaluación con el objetivo específico que " la Universidad pueda contar con la información, lo más objetiva posible, del desempeño de su personal, para poder definir y adecuar su política de desarrollo y proyección ". Creemos que se está confundiendo la realización de un catastro universitario con la evaluación, herramienta fundamental de la dinámica de las jerarquizaciones y remuneraciones universitarias, ambas tan profundamente y masivamente alteradas por la arbitrariedad e impropiedad con que hasta ahora se han realizado en nuestra universidad.

En efecto, salvo excepciones, hasta hoy la ponderación del mérito académico está muy por debajo de la que recibe la incondicionalidad con la que se ha servido al régimen; es así como no son pocos los casos en los que carrera académica se ha identificado con carrera administrativa, en los que decanos, jefes de departamentos, en ese entonces designados a dedo, han sido promovidos sin evaluación, al igual que los numerosos ascensos y promociones subrepticias, realizadas sólo en la oficina del Rector Delegado, que ha menudo sorprenden a la comunidad universitaria.

Como si todo esto fuera poco, aquellos ascensos y/o promociones que se efectúan con evaluación conllevan ya el pecado original de ser hechos por personas u organismos también designados " a dedo ", creando un círculo infernal en el que corrientemente los evaluadores tienen menos méritos que los evaluados. En una palabra, la arbitrariedad reina en la asignación de jerarquías y sueldos en la U. de Concepción, en las que sólo puede distinguirse claramente una línea: favorecer a quienes de uno u otro modo se identifican con el sistema imperante.

Los universitarios nos encontramos frente a la evaluación en una posición parecida a la que está el país frente al plebiscito: ; Si los universitarios no logramos reestablecer una institucionalidad democrática, que en particular consulte el fin de los rectores delegados, todo acto de evaluación es un fraude escandaloso que no cambiará en nada lo ya instituido por la intervención de la Universidad por el facismo; ; Estamos frente a un sistema incapaz de jerarquizar y adjudicar sueldos de acuerdo con los méritos académicos . Si así se hiciera, esto significaría el hera-kiri para muchos prohombres del sistema, del rector delegado para abajo; . No olvidemos que en la primera jerarquización y asignación de sueldos hecha por Clericus en la U. de Concepción, este introdujo en la lista de profesores de la más alta jerarquía una aplastante mayoría de sus adeptos y amigos personales, lo que motivó la salida del entonces Vice-Rector de Investigación, como es de público conocimiento.

Del mismo modo que la Iglesia Católica ha establecido una serie de condiciones previas que deben cumplirse para que el plebiscito no sea meramente un fraude, pensamos que, para que cualquier evaluación hecha en la U. de Concepción no sea un fraude, deben respetarse los siguientes principios fundamentales :

- 1.- La evaluación debe hacerse en base a principios lo más objetivos posibles, fijados de antemano.
- 2.- Debe ser realizada por los mejores académicos, reconocidos como tales por sus pares, de cada Facultad o repartición.
- 3.- Todo el personal debe someterse a esta calificación, sin ninguna excepción.
- 4.- Los resultados deberían servir para producir tanto ascensos como descensos en las actuales jerarquías y remuneraciones de la Universidad, única manera de corregir las tremendas injusticias y deformaciones cometidas por la intervención militar de las Universidades.

Si estas condiciones no se cumplen, este nuevo fraude servirá sólo para encubrir el proceso de "racionalización" que el gobierno militar está imponiendo a las Universidades.

LA VOZ DE LOS ESTUDIANTES

SR. RECTOR: ¿ QUIERE SER MI AVAL ?

Mientras los universitarios estábamos en los Trabajos Voluntarios de Verano, la Rectoría no estaba de vacaciones.

Von Plessing nos sorprendió con el "new" proceso de matrícula bajo el slogan... "Las carreras no han subido sólo se han reajustado de acuerdo al IPC, un aval por cada alumno".

Este proceso consistió en presionar en forma individual a los estudiantes enviéndoles por correo el contrato de Mutuo con el precio reajustado de las carreras y con el monto de crédito equivalente en pesos, no reajustado, igual al del año 87'. El envío incluía un pagaré para quienes tuvieran deudas superiores a 10.000 pesos, donde se fijan 10 cuotas para pagarlas en el año con un 2% de interés además de un documento para el aval sancionado ante Notario que debe respaldar además del contrato de Mutuo (deuda a largo plazo), el pagaré por el arancel 88' que no es cubierto por el crédito otorgado y el pagaré por deudas anteriores.

Estas medidas tenderían a solventar las deficiencias de financiamiento de la Universidad, desmintiendo lo planteado por Von Plessing respecto a la obtención de recursos. Esta es la novedosa forma de implementar el plan de Racionalización que persigue hacer lo mismo que Federicci en la Chile pero en forma más sutil, esto es buscar el definitivo autofinanciamiento de la educación, prescindiendo del aporte del Estado.

La situación a partir de esta racionalización " a la Von Plessing " genera a los estudiantes la imposibilidad de matricularse por no cumplir alguno de los requisitos (no ser rentable).

Una constatación estadística de la crisis económica a que se ven sometidos los estudiantes, padres y apoderados es la siguiente:

Escuela de Arte (carrera Artes Plásticas)

Número de alumnos	130
Número encuestados.....	90
No tiene aval.....	14
Fide aumento crédito.....	50
Necesita beca alimentación.....	30

<u>Monto de Crédito</u>		<u>Deudas anteriores</u>	
Menos de 50%	40	Entre 10.000 y 20.000	9
Entre 50 y 70%	20	Entre 20.000 y 50.000	10
Entre 70 y 99%	6	Entre 50.000 y 100.000.....	7
100%	1	Sobre 100.000 mil	4
No tiene crédito	23		

Con respecto a la forma de pago de las deudas todos respondieron l a necesidad de condonación.

Esto no es causa del azar sino es el modelo de universidad facista que respalda política, económica e ideológicamente al régimen, por lo tanto la solución debe buscarse con el conjunto de la Comunidad Universitaria que Tien- da a detener este proceso, para luego recuperar la verdadera esencia univer- sitaria.

" ; SOLO LA MOVILIZACION Y LA UNIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA NOS DARA LA FUERZA PARA VENCER ; "